✠

Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.**

De los que se estan criando, para que con esmero de
mento de sus Calidades y de llmas, o menos yrbenes de
sucaecerse segunda Rementar Concepto Calmas prudentes
para formar de re a regarlos; y que sea por personas pe
ritas practicas y del linage con esta atencion; y conem arrim
do estas circunstancias Cn Pedro Perez Carmon Unos de
los apreciadores y apreciadores de esta Villa, Mar
tin Puche Larnosa, y fran.co Serrano Vegador Veci
nos desta Villa, a los de luego nombraua y nombro a los
tres suso dichos para que executen esta diligencia con la
claridad y distincion que bae arreglada y con siguiendo
zion de todos sus obiernos de que la hara Relazion
Jurada para que en su bista se passe a nombrar te pau
dores de dichos partos y practicar lo demas que se abiere
por conbeniente = Don Fernando Ybanez = Dixo que bien no
El Señor
toriso es en esta Villa los continuados contratiempos que
se cargaron de muchos años a esta parte y espezial
mente en el presente y antecedente de pesimisimas
dispensas de tasas y secura que an causado difecen
tes perdidas de muchos, y aver destruido quasi en
el todo los casos de pan y vino de muchos labra
dores dexandolos perdidos, y sin mas premio de su
exemplo conocer la Divina, o ser cosa por llamedios ma
s eficaz como lo son los Santos Intercessores, Espe
zial los gloriosos Obispos San Abdon, y Senen, abo
gados de la piedra, por cuyo medio, donde y en lo